



## INFORME DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

### NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El **Presupuesto General Consolidado** del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el año 2022 se presenta con un superávit inicial de 540.483,66 euros. Los presupuestos individuales del Ayuntamiento y de cada uno de los Organismos Autónomos dependientes se encuentran nivelados, dando así cumplimiento al artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

GASTOS		INGRESOS	
I (Gastos de personal)	89.381.673,98	I (Impuestos directos)	72.138.317,11
II (Gastos en bienes corrientes y s	77.000.027,66	II (Impuestos indirectos)	15.116.908,73
III (Gastos financieros)	508.387,29	III (Tasas y otros ingresos)	25.759.962,61
IV (Transferencias corrientes)	16.008.583,98	IV (Transferencias corrientes)	69.581.214,54
V (Fondo de contingencia y otros i	40.000,00	V (Ingresos patrimoniales)	1.238.253,58
<b>Total Op. Corrientes:</b>	<b>182.938.672,91</b>	<b>Total Op. Corrientes:</b>	<b>183.834.656,57</b>
VI (Inversiones reales)	12.610.313,74	VI (Enajenación de inversiones reales)	0,00
VII (Transferencias de capital)	30.500,00	VII (Transferencias de capital)	572.026,26
<b>Total Op. Capital:</b>	<b>12.640.813,74</b>	<b>Total Op. Capital:</b>	<b>572.026,26</b>
VIII (Activos financieros)	0,00	VIII (Activos financieros)	0,00
IX (Pasivos financieros)	325.000,00	IX (Pasivos financieros)	12.038.287,48
<b>Total Op. Financieras:</b>	<b>325.000,00</b>	<b>Total Op. Financieras:</b>	<b>12.038.287,48</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>195.904.486,65</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>196.444.970,31</b>

Los Ingresos corrientes superan a los gastos corrientes en 895.983,66 euros, lo que permite financiar la amortización de la deuda con vencimiento en el ejercicio, que asciende a 325.000,00 euros.

Las operaciones de capital (capítulos VI y VII) arrojan un saldo de -12.068.787,48 euros, que se financiarán con operaciones de préstamo (12.038.287,48 euros) y con recursos corrientes (30.500,00 euros).

### SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS

El estado de gastos consolidado recoge los créditos necesarios para hacer frente a las obligaciones exigibles relativas al personal, seguridad social, seguros, contratos, gastos financieros y amortización de préstamos y demás obligaciones y gastos de funcionamiento. En el capítulo I "Gastos de Personal" se presupuesta el incremento de retribuciones del 2% que prevé el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYJYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYJYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYJYHEILZ6MM</a>	Página	1/9





## EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el informe de la Directora-Gerente de la OTAF de fecha 8 de octubre de 2021, se hace una estimación de los **ingresos tributarios** que se prevé liquidar a lo largo del ejercicio 2022.

En el IAE se ha previsto una cantidad de 7.723.674,66€, puesto que a la cantidad proporcionada por la directora-gerente de la OTAF en su informe (6.723.674,66 €), se ha sumado la cantidad de 1 millón de euros para incluir la distribución de cuotas nacionales y provinciales que transfiere el Ministerio de Hacienda y AAPP al Ayuntamiento.

Basándose en el informe del Coordinador General del Área de Desarrollo Sostenible de la Ciudad, se prevé un incremento excepcional de los derechos reconocidos por el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y su correspondiente Tasa urbanística, planteándose una previsión de ingresos para 2022 de 8.858.877,97 euros por el ICIO y 3.162.345,44 por la Tasa por prestación de servicios urbanísticos.

### Ingresos por la Participación en los Tributos del Estado

A falta de la comunicación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la actualización de las entregas a cuenta para el ejercicio 2022, se han calculado los ingresos por la participación en los tributos del Estado con un crecimiento del 13% con respecto a la cifra recibida en 2021, según informó la ministra de Hacienda y Función Pública en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), el pasado 28 de julio.

Respecto a la cesión de recaudación del IVA, se ha calculado un incremento de 300.000,00 euros en números redondos por la compensación de la implantación por parte del Gobierno en 2017 del Suministro Inmediato de Información del IVA (SII-IVA) para las Entidades Locales que, según la ministra, se incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. (Cesión de recaudación del IVA 2020=4.739.614,86 € dividido entre 12 meses).

No se presupuesta la liquidación definitiva de 2020, pues el Ministerio informa que las Entidades Locales contarán con una dotación adicional extraordinaria de unos 1.228 millones de euros para compensar la liquidación negativa de 2020.

	a cuenta 2021	+13% en 2022	+compensación IVA2017
IRPF	2.757.309,84	3.115.760,12	3.115.760,12
IVA	4.482.078,96	5.064.749,22	5.364.749,22
Alcohol	44.160,24	49.901,07	49.901,07
Productos Intermedios	1.141,44	1.289,83	1.289,83
Cerveza	16.845,00	19.034,85	19.034,85
Labores Tabaco	273.761,40	309.350,38	309.350,38
Hidrocarburos	454.606,56	513.705,41	513.705,41
<b>TOTAL Impuestos Cedidos</b>	<b>8.029.903,44</b>	<b>9.073.790,89</b>	<b>9.373.790,89</b>
Fondo Complementario de Financiación	50.891.332,20	57.507.205,39	57.507.205,39
<b>total</b>	<b>58.921.235,64</b>	<b>66.580.996,27</b>	<b>66.880.996,27</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	2/9





### Otros ingresos por subvenciones.

En la Junta de Gobierno del 5 de febrero de 2021 se acordó destinar el 25% de la asignación inicial del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, a la financiación de gasto corriente. Se estima en 1,8 millones de euros la cantidad a percibir en 2022 como transferencia corriente de la Comunidad de Madrid, suponiendo que el Programa se aprobará con las mismas cantidades y condiciones que el PIR 2016-2019 (60% del 25% de 12 millones de euros).

Los Ingresos por subvenciones recibidas derivan de convenios que se repiten todos los años.

### Otros ingresos.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene una participación del 0,60791% del capital social de la empresa Canal de Isabel II, S.A.

En 2022 se espera recibir el dividendo complementario correspondiente a las cuentas de 2021 y el dividendo a cuenta de las de 2022. El importe total se estima en 800.000,00 euros.

El **capítulo III de ingresos** se ha estimado según la ejecución de años anteriores.

El “Convenio ECOEMBES - Recogida Selectiva”, se ha presupuestado por 1.300.000,00 € (igual al presupuesto 2021) y la “Gestión de la Planta de reciclaje” se ha presupuestado por 3.500.000,00 € también igual al presupuesto 2021.

La misma cantidad se ha incluido en el presupuesto de gastos, en los programas:

2021	16231	22700	1.290.000,00 €
2021	16231	48900	10.000,00 €
2021	16232	22700	3.500.000,00 €

En el Capítulo VII y IX de ingresos, se ha incluido la cantidad necesaria para financiar los gastos de inversiones (capítulo VI) por importe total de 12.610.313.74 euros. El capítulo VII se financia con recursos corrientes (30.500,00 €).

### CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Las reglas fiscales quedaron suspendidas desde el 20 de octubre de 2020, para los ejercicios 2020 y 2021.

El 2 de junio de 2021 la Comisión Europea comunicó la decisión de seguir aplicando para 2022 la cláusula de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 acordó la prórroga de la **suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022**, y este acuerdo fue ratificado por segunda vez por el Congreso de los diputados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	3/9





La suspensión de las reglas fiscales no afecta al cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la LOEPSF, por lo que, a efectos de suministro de información, se ha calculado la capacidad/necesidad de financiación en términos contabilidad nacional.

En el momento de aprobación inicial del Presupuesto, se produce una **capacidad de financiación** en el cálculo de la estabilidad presupuestaria en términos contabilidad nacional de 2.476.121,15 euros, aplicando un ajuste positivo por grado de ejecución (inejecución) del 10% de los gastos, por importe de 18.872.965,69 euros.

### **Cálculo del grado de ejecución del gasto previsto para el presupuesto 2022**

La "Guía para la Determinación de la Regla de Gasto (3ª edición)" establece que "En las Corporaciones Locales la ejecución presupuestaria final suele presentar desviaciones respecto de los créditos iniciales del presupuesto. Por este motivo para el cálculo del gasto computable cuando se parte del proyecto de presupuesto o del presupuesto inicial, se realizará un "ajuste por grado de ejecución del gasto" que reducirá o aumentará los empleos no financieros.../... Este ajuste reducirá los empleos no financieros en aquellos créditos que por sus características o por su naturaleza se consideren de imposible ejecución en el ejercicio presupuestario. Y los aumentará en aquellos créditos cuya ejecución vaya a superar el importe de los previstos inicialmente. Este ajuste se estimará por cada Entidad Local en función de la experiencia acumulada de años anteriores sobre las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real".

Para el presente ejercicio se ha considerado conveniente aplicar la fórmula prevista en la edición anterior:

"el porcentaje estimado del grado de ejecución del presupuesto del año n tendrá, como límite, superior o inferior, la media aritmética de los porcentajes del grado de ejecución de los créditos por operaciones no financieras del Presupuesto de Gastos de los tres ejercicios anteriores, una vez eliminados valores atípicos".

De la media de los tres últimos ejercicios, considerando la ejecución de los créditos iniciales, descontando los gastos financieros no agregables y los considerados valores atípicos, resulta un porcentaje de inejecución de gastos no financieros del 14%.

En el presupuesto 2022 se ha aplicado un 10% como porcentaje de ajuste de inejecución, por debajo del límite permitido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	4/9





**Grado de inejecución Presupuesto de gastos tres últimos años (Perímetro AAPP)**

<b>Σ Capítulo 1 a 7 Presupuesto de Gastos del año N (Presupuesto aprobado)</b>		<b>188.729.656,89</b>		
(Sin ajustar)		<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Σ Capítulo 1 a 7 Créditos iniciales - 3		181.320.929,14	170.250.957,82	156.290.130,29
Σ Capítulo 1 a 7 Obligaciones reconocidas netas -3		157.950.544,29	151.980.793,26	142.642.107,44
<b>% DE EJECUCIÓN</b>		<b>-0,13</b>	<b>-0,11</b>	<b>-0,09</b>
<b>% MEDIO DE EJECUCIÓN</b>		<b>-0,1078</b>		<b>-10,78 %</b>
<b>IMPORTE DEL AJUSTE DE EJECUCIÓN = Σ Capt. 1 a 7 x % Medio de Ejecución</b>		<b>-20.353.088,84</b>	<b>sin ajustes VALORES ATÍPICOS</b>	
<b>VALORES ATÍPICOS</b>		<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Crédito financiado con subvenciones		-16.928.262,41	-15.707.640,26	-12.971.750,54
Crédito financiado con enajenaciones		0,00	0,00	0,00
"O" financiadas con subvenciones		-14.822.020,12	-11.546.550,64	-10.984.811,16
"O" financiadas con enajenaciones		0,00	0,00	-12.517,10
"O" IFS		-5.380.271,99	-9.210.702,86	-3.682.271,32

<b>Σ Capítulo 1 a 7 Presupuesto de Gastos del año N (Presupuesto aprobado)</b>		<b>188.729.656,89</b>		
(Ajustado)		<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Σ Capítulo 1 a 7 Créditos iniciales - 3		164.392.666,73	154.543.317,56	143.318.379,75
Σ Capítulo 1 a 7 Obligaciones reconocidas netas -3		137.748.252,18	131.223.539,76	127.962.507,86
<b>% DE EJECUCIÓN</b>		<b>-0,16</b>	<b>-0,15</b>	<b>-0,11</b>
<b>% MEDIO DE EJECUCIÓN</b>		<b>-0,14</b>		<b>-14,00 %</b>
<b>IMPORTE DEL AJUSTE DE EJECUCIÓN = Σ Capt. 1 a 7 x % Medio de Ejecución</b>		<b>-26.422.151,96</b>	<b>con ajustes</b>	

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2022-2024 Y DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2022.**

El 12 de marzo de 2021 la Junta de Gobierno Local, acordó la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el periodo 2022- 2024.

Según el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en este Plan se incluirán las proyecciones de los capítulos presupuestarios de ingresos y gastos para el periodo 2022-2024, en las que se deberían enmarcar los presupuestos anuales, y toda modificación del plan presupuestario a medio plazo o desviación respecto al mismo deberá ser explicada.

El 10 de septiembre de 2021, la Junta de Gobierno Local, acordó la aprobación de las Líneas fundamentales del Presupuesto 2022.

La comparativa se puede ver en el cuadro siguiente, si bien en el Presupuesto se ha eliminado la EMT (entidad clasificada de mercado), para que se calcule en términos homogéneos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	5/9





consolidado perímetro AAPP			
INGRESOS	Plan 2022-2024 2022	Líneas 2022	PRESUPUESTO 2022
<b>Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos</b>	80.910.312,09	87.671.160,25	87.255.225,85
-Impuesto sobre Bienes Inmuebles	46.379.939,99	45.735.748,27	45.348.300,90
-Impuesto sobre Actividades Económicas	7.752.161,69	7.752.161,69	7.723.674,66
-Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	10.566.773,11	10.566.773,11	10.566.773,11
-Impuesto sobre IVTNU	5.214.701,88	5.250.000,00	5.250.000,00
-Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	2.750.000,00	8.858.877,97	8.858.877,97
-Cesión de impuestos del Estado	8.096.010,00	9.373.790,89	9.373.790,89
-Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	150.725,42	133.808,32	133.808,32
<b>Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.</b>	18.958.175,06	19.419.371,71	19.304.680,04
<b>Capítulo 4. Transferencias corrientes.</b>	63.987.090,41	68.974.966,99	69.568.998,54
-Participación en tributos del Estado	52.090.610,00	57.507.205,39	57.507.205,39
-Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	11.896.480,41	11.467.761,60	12.061.793,15
<b>Capítulo 5. Ingresos patrimoniales</b>	1.280.524,00	1.238.598,91	1.238.253,58
<b>Total de Ingresos corrientes</b>	<b>165.136.101,56</b>	<b>177.304.097,86</b>	<b>177.367.158,00</b>
<b>Capítulo 6. Enajenación de inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Capítulo 7. Transferencias de capital</b>	893.407,49	8.962.589,94	572.026,26
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>893.407,49</b>	<b>8.962.589,94</b>	<b>572.026,26</b>
<b>Capítulo 8. Ingresos por activos financieros</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros</b>	0,00	25.232.290,50	12.038.287,48
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>25.232.290,50</b>	<b>12.038.287,48</b>
<b>total ingresos</b>	<b>166.029.509,05</b>	<b>211.498.978,30</b>	<b>189.977.471,74</b>

consolidado perímetro AAPP			
GASTOS	Plan 2022-2024 2022	Líneas 2022	PRESUPUESTO 2022
Capítulo 1. Gastos de personal	77.743.572,01	82.555.319,61	84.742.427,85
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	66.478.109,95	77.096.544,91	74.879.781,40
Capítulo 3. Gastos financieros	230.000,00	452.500,00	454.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	15.053.395,97	15.785.578,75	16.858.583,98
Capítulo 5. Fondo de contingencia	40.000,00	40.000,00	40.000,00
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>159.545.077,93</b>	<b>175.929.943,27</b>	<b>176.974.793,23</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	1.786.814,98	34.194.880,44	12.610.313,74
Capítulo 7. Transferencias de capital	19.104,20	30.500,00	30.500,00
<b>Total de Gastos Capital</b>	<b>1.805.919,18</b>	<b>34.225.380,44</b>	<b>12.640.813,74</b>
Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
-Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
-Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	4.218.259,02	325.000,00	325.000,00
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>4.218.259,02</b>	<b>325.000,00</b>	<b>325.000,00</b>
<b>total gastos</b>	<b>165.569.256,13</b>	<b>210.480.323,71</b>	<b>189.940.606,97</b>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	6/9





## Ingresos

Las previsiones de **ingresos 2022** del sector público Ayuntamiento de Fuenlabrada, según Sistema Europeo de Cuentas 2010, suman un total de **189.977.471,74 euros**, mientras que en el Plan presupuestario a medio plazo se estimó una cantidad de 166.029.509,05 euros y en las líneas fundamentales, 211.498.978,30 euros.

Las desviaciones más significativas se han producido en los conceptos siguientes:

En los capítulos I y II de ingresos, el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) pasa de una previsión de 2.750.000,00 euros en el Plan, a 8.858.877,97 euros en las líneas y el presupuesto. Esto es debido al incremento en la previsión de ejecución de proyectos de construcción y urbanización en el término municipal.

Además, se ha previsto un incremento de los ingresos a cuenta por la cesión de impuestos del Estado de 1.277.780,89 euros en presupuesto y líneas, incremento que se desconocía cuando se elaboró el plan en el mes de marzo.

En el capítulo III se ha producido un incremento con respecto al Plan de 207.504,02 euros en la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, y en la Tasa de ocupación de la vía pública, mesas y sillas igual a 100.000,00 euros.

En el capítulo IV de ingresos, a falta de más información respecto a los ingresos por financiación procedente de la Administración del Estado (PIE) para 2022, se ha estimado un incremento del 13% respecto a las entregas a cuenta de 2021; y en cuanto a la liquidación definitiva de 2020, no se ha considerado importe alguno, pues la comunicación del Ministerio es que será negativa, pero se buscarán los mecanismos para que no tenga que devolverse. La diferencia por este concepto entre líneas y presupuesto y el Plan es de 5.416.595,39 euros.

Los capítulos VII y IX de ingresos, financian gastos de capital que no se habían concretado a la hora de aprobar el Plan a medio plazo y las Líneas del presupuesto 2022. En el Plan apenas se contempló gasto en el capítulo VI (1.786.814,98 euros), en las Líneas se presupuestaron 34.194.880,44 euros en previsión de las posibles solicitudes de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). En el presupuesto se ha incluido un anexo de inversiones de 12.610.313,74 euros, financiado con préstamo y subvenciones de capital. Dadas las especialidades de gestión de los fondos del Plan Next Generation UE, se ha optado por definir los proyectos de inversión o transformación en el momento en que estos sean concedidos.

## Gastos

El conjunto de **gasto** incluido en el presupuesto **2022** del sector público Ayuntamiento de Fuenlabrada, delimitación SEC 2010, asciende a **189.940.606,97 euros**. En las líneas fundamentales del presupuesto se estimó un gasto total de 210.480.323,71 euros y en el Plan a medio plazo se calculó en 165.569.256,13 euros el gasto correspondiente a 2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	7/9





En lo que se refiere a los **gastos por operaciones corrientes**, las siguientes aplicaciones no se recogieron en previsiones anteriores del Plan o Líneas fundamentales:

- 589.638,57 euros aumentan los gastos de desarrollo urbanístico de la ciudad y el programa de apoyo a la vivienda.
- 1.160.305,60 euros aumentan los gastos en los contratos de medio ambiente, recogida y tratamiento de residuos, y de mantenimiento de jardines.
- 396.400,00€ euros mayores gastos en movilidad urbana y transportes.
- 804.925,13 euros mayores gastos para empleo y comercio.
- 905.223,30 euros aumentan los gastos de bienestar social.
- 650.979,19 euros incrementan los gastos para mantenimiento e instalación de nuevas aplicaciones informáticas y modernización.
- 1.333.349,68 euros aumenta el presupuesto de cultura.
- 478.629,60 euros nuevo gasto en mayores.
- 918.810,97 euros aumenta el gasto en educación.
- 451.340,92 euros aumenta el gasto en el Instituto Municipal de la Limpieza por la limpieza extraordinaria de colegios por las medidas COVID 19.
- Se estima una subida del 2% en gastos de personal y un aumento del 10% sobre el consumo de electricidad de 2021.

En las Líneas fundamentales del presupuesto 2022 se estableció, un **ajuste de inejecución** del gasto del 14%. En el Plan 2022-2024, se realizó este ajuste por el mismo porcentaje que en el Presupuesto inicial 2021 (11,42%). Finalmente, en el Presupuesto 2022 se ha fijado este ajuste en el 10%.

Las líneas fundamentales del presupuesto 2022, al igual que el presupuesto, muestran una importante reducción del **servicio de la deuda**. Tanto los gastos financieros como las amortizaciones de capital se estimaron para el plan a medio plazo en 230.000,00 y 4.218.259,02 euros respectivamente. A lo largo del ejercicio 2021 se ha amortizado anticipadamente la totalidad de la deuda dispuesta a largo plazo, por importe de 18.115.743,59 de euros. Por tanto, la estimación de la carga financiera en las líneas fundamentales y el presupuesto 2022 se ha reducido a 42.000,00 y 325.000,00 euros.

En el capítulo III de gastos se ha añadido una estimación del coste que supondrá tener saldo positivo en las cuentas corrientes bancarias (un 0,5% anual aproximadamente). Para cubrir los posibles gastos ocasionados por este concepto, se han presupuestado 412.000,00 euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	8/9







El Plan a medio plazo para la anualidad 2022, presentaba capacidad de financiación por 18.300.279,15 euros y no se calculó la regla de gasto. Las Líneas fundamentales también presentaban una capacidad de financiación de 692.235,59 euros.

Al quedar suspendidas las **reglas fiscales** para 2022 el presupuesto no está limitado por la regla de gasto, puesto que no hay una tasa de referencia para aplicar. Tampoco se calcula la estabilidad según criterios de contabilidad nacional.

Solo a efectos de suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha calculado la estabilidad en términos contabilidad nacional, resultando una capacidad, en el momento de aprobación inicial del presupuesto de 2.476.121,15 euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM	Fecha	26/10/2021 14:44:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA SERRA (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7F63KIZP4D7WUJYYHEILZ6MM</a>	Página	9/9

